

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



ACTA 091

HORA: 07: 59 A.M.

FECHA: MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

LUGAR: RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. ORACIÓN
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No 090 DE SEPTIEMBRE DE 2022
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM CONCEJO MUNICIPAL.

	NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
01	CAMARGO DURAN JAIRO YESID		X
02	CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES		X
03	DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
04	FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
05	GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
06	MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID		X
07	ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
08	PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
09	PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
10	REY DURAN SHIRLEY		X
11	REY RIVEROS JUAN ALVARO		X
12	SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
13	SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE		X

Contestaron a lista 7 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum para deliberar, decidir y aprobar.

El Honorable Concejal CAMARGO DURAN JAIRO YESID, ingreso a las 8:34

El Honorable Concejal CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES, ingreso a las 8:03

La Honorable Concejal REY DURAN SHIRLEY, ingreso a las 8:05

El Honorable Concejal MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID, ingreso a las 8:02 a.m.

El Honorable Concejal REY RIVEROS JUAN ALVARO, no asistió.

El Honorable Concejal SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE, ingreso a las 8:03 a.m.

2. LECTURA, DISCUSION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

Votación Nominal para la discusión y aprobación del orden del día.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 cel.- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



NOMBRES	POSITIVO	NEGATIVO
CAMARGO DURAN JAIRO YESID	AUSENTE	
CHICA MACIAS GUSTAVO ANDRES	X	
DANGOND CHAPARRO OSCAR JAVIER	X	
FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO	X	
GIRALDO CHAPARRO JAIRO	X	
MURCIA RODRIGUEZ JEFERSON DAVID	X	
ORREGO GAVIRIA PEDRO LEON	X	
PEÑA SILVA ZAMIR ALBERTO	X	
PORRAS CARVAJAL YON FREDY	X	
REY DURAN SHIRLEY	AUSENTE	
REY RIVEROS JUAN ALVARO	AUSENTE	
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO	X	
SUAREZ AGUILAR CRISTIAN FELIPE	AUSENTE	

Con 9 votos positivos, 4 ausente, 0 Negativo, el orden del día es aprobado por mayoría.

3. ORACIÓN.

La oración es efectuada por el H.C. Gustavo Andrés Chica Macias.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA No 089 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Que se den por leídas y aprobadas el acta ya que se encuentran en nuestros correos y de resto votarla general.

Votación general para la proposición presentada por el honorable Concejal FLÓREZ ROJAS JORGE HUMBERTO, es aprobada.

Acta No 090 del día 6 de septiembre, no asistieron los honorables concejales.

CAMARGO DURAN JAIRO YESID
REY RIVEROS JUAN ALVARO
SIERRA PARRADO RONAL ALEJANDRO

El acta fue aprobada en votación general, con la aclaración de voto realizada por el honorable concejal.

4. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No reposan proposiciones en secretaria, señor presidente.

**Carrera 5ª No. 4 – 75 cel.- 3208526006
San Martín de los Llanos – Meta – Colombia
concejo@sanmartin-meta.gov.co**

**DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL**



El presidente solicita si alguien de la comunidad solicito la palabra.
La secretaria informe que no señor presidente.

El presidente manifiesta que el proyecto de acuerdo No 015 será votado el día de mañana.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jorge Flórez.

Quisiera saber como quedo elaborada el acta administrativa de la comisión que va a viajar a la vereda de gualas, porque para mi no cumple los requisitos de la Ley, para una comisión accidental tiene que haber temas concisos.

Tiene la palabra Honorable Concejal Ronal Sierra.

Quiero dejar claridad, los que aprobaron el reglamento están prevaricando, y un acuerdo municipal no puede estar por encima de la Ley, presidente si quiere hacemos un receso y miramos el reglamento y salgamos como concejales.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jorge Flórez.

No es que me quiera disculpar, vote ese reglamento negativo, el articulo 50 habla de lo del presidente, pero es muy claro el articulo 24 de la Ley 136 de 1994, quiero dejar constancia porque no lleva las firmas de los integrantes de la mesa directiva.

Pregunto si hay alguna solicitud de algún presidente J.A.C., no hay cuestionario y puede haber una usurpación de funciones, se va a tocar vías esta la comisión primera, si son temas de presupuesto la comisión segunda, medio ambiente la comision tercera, en vista de eso no quiero que me vayan a investigar por omisión.

El presidente solicita a la vicepresidente que tome la presidencia y manifiesta que se esta hablando de informe para primer debate, es muy claro en el acta que hacemos en el primer punto, el presidente nombrara comisiones accidentales para aspectos específicos, no se esta haciendo una citación donde sea necesario un cuestionario, en varias sesiones invite a los concejales que quisieran participar.

Tiene la palabra Honorable Concejal Yon Fredy Porras.

Una proposición fue aprobada por mayoría, después hubo una proposición sustitutiva donde la mayoría voto para que no se hiciera, a solicitud de la misma comunidad y presidente de J.A.C., ellos son los que están organizando la reunión en gualeas, con la comisión que usted tuvo a bien crear, a solicitud que presente, el tema que se van a tocar son abiertos, vamos a escuchar a la comunidad, se va a entregar un informe y esa misma dinámica se van hacer en los barrios.

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



El presidente manifiesta que nos desplazamos hasta allá porque a ellos se les dificultan venir, personalmente hable con el señor alcalde el día de ayer informe y lo invite, nosotros no tenemos poder decisión pero si podemos realizar la gestión.

Tiene la palabra Honorable Concejal Jorge Flórez.

El problema es que ustedes vayan o no vayan, si no que radica en el acto admirativo que no tiene la firma de los demás integrantes de la mesa directiva como lo estipula la Ley 136 de 1994, quiero dejar constancia que no hay cronograma y que ustedes no vayan a usurpar funciones de otras comisiones.

El presidente manifiesta, quiero recordar que el **ARTÍCULO 25.-** *“Comisiones. Los concejos integrarán comisiones permanentes encargadas de rendir informe para primer debate a los proyectos de acuerdo, según los asuntos o negocios de que éstas conozcan y el contenido del proyecto acorde con su propio reglamento. Si dichas comisiones no se hubieren creado o integrado, los informes se rendirán por las Comisiones Accidentales que la Mesa Directiva nombre para tal efecto”.* No se está hablando de otro cosa.

Tiene la palabra Honorable Concejal Ronal Sierra.

Lo que se a tratado de hacer este mes de escuchar a la comunidad, deja un precedente de porque fue creada la comisión accidental, lo que vamos hacer es escuchar a la comunidad, no vamos a tomar decisiones, y se presentara un informe al concejo municipal, quería comentar una Ley 2166 en su **ARTÍCULO 47.** *“Articulación de los Planes Estratégicos de Desarrollo Comunal con los Planes de Desarrollo de las Entidades Territoriales. Los Alcaldes Municipales articularán los Planes Estratégicos de Desarrollo Comunal formulados por las Asociaciones Comunales en los planes de desarrollo de sus territorios; asimismo los Gobernadores, Alcaldes Distritales especiales o de municipios de primera categoría elaborarán sus Planes de Desarrollo integrando las visiones contenidas en los Planes de Desarrollo Estratégicos Comunales de las Federaciones Comunales. Los entes territoriales podrán incluir dentro de su plan de desarrollo el presupuesto destinado para las juntas de acción comunal, según lo disponga la política pública”* de ahora en adelante los alcaldes tiene que poner atención a los planes de desarrollo de la J.A.C., invito al presidente a que eleve una consulta con respeto a la definición.

Tiene la palabra Honorable Concejal Shirley Rey.

Desde un principio acompañe la proposición y en aras de que se esta presentado todo esto demos un receso de cinco minutos y si hay que aplazar se aplace, yo no tenia conocimiento de esta comisión que se había elaborado, sé que la problemática viene todos los días de la comunidad.

El presidente manifiesta que esta comisión accidental fue solicitada en sesión.

Tiene la palabra Honorable Concejal Yon Fredy Porras.

Del articulo que se refiere los concejales se habla de la comisión para un primer debate de proyecto, no para una comisión para otro fin, no esta de manos de aplazar o no aplazar, si en dado caso tiene la razón iríamos como concejales.

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE SAN MARTIN DE LOS LLANOS
CONCEJO MUNICIPAL



Tiene la palabra Honorable Concejal Jairo Camargo.

Acá hay dos temas totalmente diferentes, uno habla sobre del primer debate de un proyecto de acuerdo, segundo la otra forma de crear la comisión es para los asuntos de las solicitudes de la comunidad.

Tiene la palabra Honorable Concejal Cristian Suarez.

Con respeto a este tema de esta comisión, como mesa directiva me entero hasta el día de hoy, no se nombra que se van hacer, queda abierta y me genera cierta duda.

El presidente manifiesta en base al artículo 50 del reglamento interno realice esta acta, ahorita voy a realizar la consulta a FENACON.

Se inicia el receso siendo las 9:00 a.m.
Se levanta el receso siendo las 9:24 a.m.

El presidente manifiesta que se hizo una consulta a FENACON, estamos en espera de una respuesta.

Tiene la palabra Honorable Concejal Ronal Sierra.

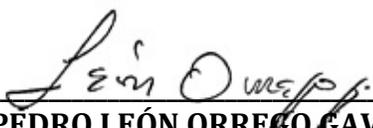
Invitamos a los concejales que quieran asistir como concejales no como comisión, me podrían informar si hay proyecto de acuerdo para establecer la escala salarial en el hospital local del municipio de San Martín.

La secretaria manifiesta que no.

El concejal manifiesta que tiene en sus manos un fallo de la contraloría del año 2020 y en sus conclusiones dice lo siguiente, *la facultad para determinar la remuneración de las escalas salariales, en la administración municipal le corresponde a la asamblea, y concejos municipales.....*” como el hospital es un ente territorial estamos en espera de esa información.

El presidente solicito nos acompañe en esa solicitud.

En vista de que ningún otro Honorable concejal va hacer uso de la palabra y evacuado el último punto del día 7 de septiembre, quedan convocados para el día 8 de septiembre hora reglamento, se cierra la sesión siendo las 9:27 a.m.


PEDRO LEÓN ORREGO GAVIRIA
Presidente


GLADYS M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ
Secretaria General